

## Informe Monedas Virtuales

### Introducción

Las monedas virtuales (también denominadas *criptomonedas*) son medios digitales de intercambio. La más conocida de ellas es el **Bitcoin**, pero existen otras como el Ethereum, el Ripple, el Litecoin y el Dash. En conjunto, las más de 1000 criptomonedas tienen una circulación superior a los 100 mil millones de dólares<sup>1</sup>.

La principal característica de las criptomonedas es que su emisión no es controlada por ninguna entidad o gobierno, y sólo se emite una cantidad previamente determinada y a una velocidad también definida con anterioridad y conocida públicamente. El precio de las criptomonedas se determina a través del juego entre la oferta y la demanda.

La falta de regulación internacional de las monedas virtuales las han hecho receptoras de numerosas polémicas en cuanto a su posible utilización para realizar operaciones ilegales. En este sentido, Bolivia y Tailandia son algunos de los países que prohibieron su uso en los últimos años. En mayo de 2017, en el Senado de Estados Unidos se presentó un proyecto de ley de lavado de dinero en el que se contempla a las monedas digitales dentro de la categoría de instrumentos monetarios, de manera tal de incrementar la regulación sobre ellas.

### El Bitcoin

Bitcoin es la moneda virtual de mayor volumen de circulación en la actualidad, con un mercado de 45 mil millones de dólares. Se trata de un sistema descentralizado para pagar y comprar bienes y servicios en todo el mundo a través de internet, de forma muy rápida y poco costosa. Las Bitcoin surgieron en el año 2009 y hoy existen más de seis millones de personas que realizan transacciones diarias, y cerca de 100 mil comercios y sitios web en todo el mundo que utilizan las Bitcoins como forma de pago. El mercado más grande de esta criptomoneda es Japón, país que legalizó los pagos con Bitcoins en 2016<sup>2</sup> y hoy es responsable del 55% de su volumen de negocio mundial. Rusia, en tanto, anunció que aprobará su uso en 2018.

Entre las ventajas de las Bitcoin se destacan su libertad de pagos (es decir, la posibilidad de realizar transferencias en cualquier horario y hacia cualquier destino); las bajas o inexistentes tasas que se le aplican a los pagos; y la transparencia y seguridad del sistema, ya que cuenta con seguridad criptográfica, lo que hace que no pueda ser manipulado por ningún individuo u organización<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Se puede acceder a todas las criptomonedas disponibles en: <https://coinmarketcap.com/all/views/all/>

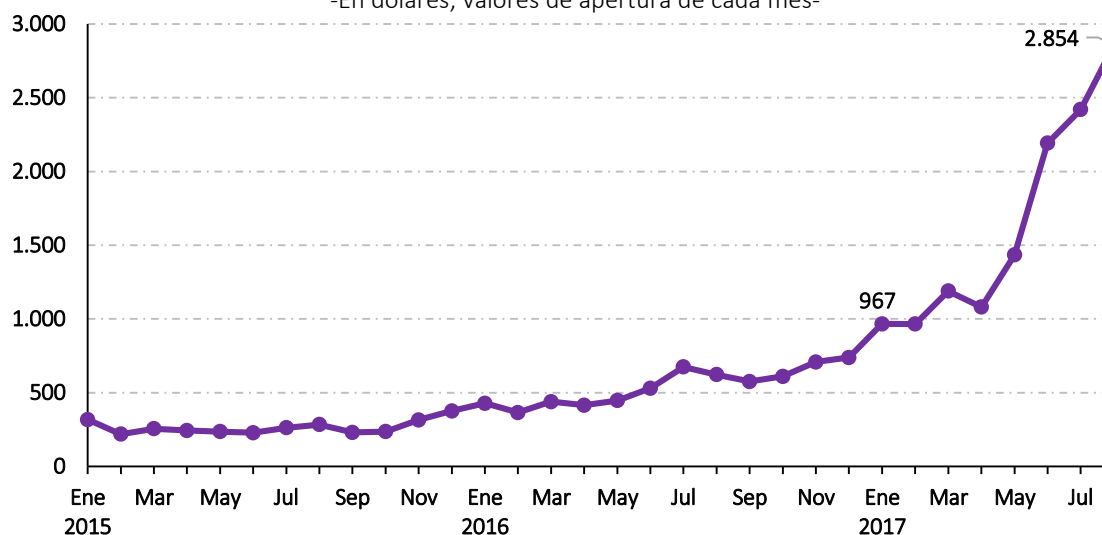
<sup>2</sup> El primero de abril de 2016.

<sup>3</sup> Más información en <https://bitcoin.org/es/>

La cotización de las Bitcoins ha tenido gran relevancia durante los últimos meses, ya que desde principios de año ha incrementado su valor en 195% hasta alcanzar los 2.800 dólares a comienzos de agosto de 2017. En 2016 se había revalorizado en 125%.

### Evolución de la cotización de las Bitcoin

-En dólares; valores de apertura de cada mes-

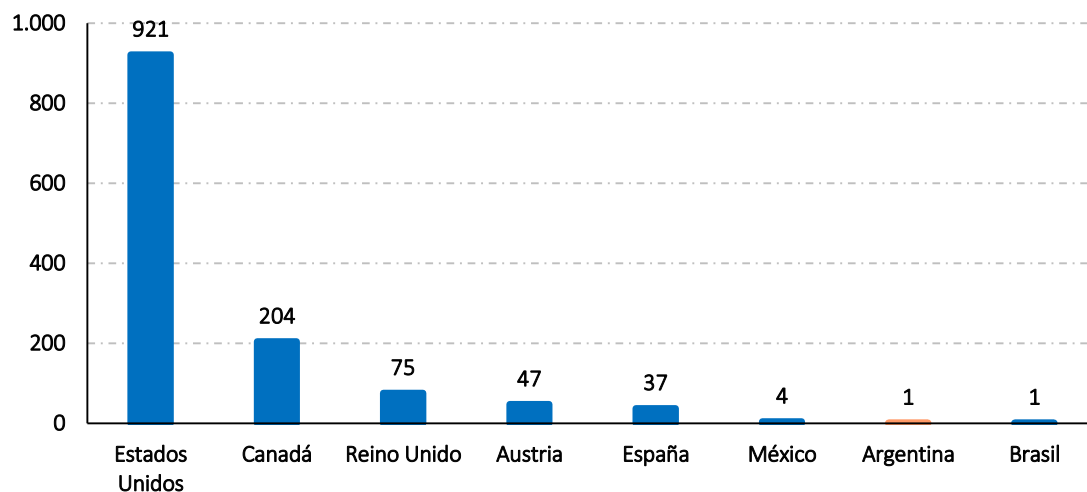


Fuente: UEPE CAC en base a Investing.com.

Para poder realizar transacciones con esta criptomoneda es necesario acceder a una casa de cambio de Bitcoins e intercambiar moneda local por Bitcoins. La moneda adquirida se debe almacenar en una "billetera Bitcoin" (una web, una app o un dispositivo con el que el usuario puede efectuar transacciones virtuales).

El sistema Bitcoin cuenta con una red de cajeros distribuidos en todo el mundo, en los que se puede cambiar la moneda virtual por dólares. El primer cajero Bitcoin se instaló en 2013 en Canadá. Argentina cuenta con uno de los pocos cajeros de Latinoamérica, ubicado en el barrio de Villa Urquiza, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### Distribución de los cajeros de Bitcoin



Fuente: UEPE CAC en base a Coin ATM Radar.

En el año 2014, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) emitió un comunicado en el que se alertó a los usuarios sobre los riesgos de las monedas virtuales, al afirmar que, al no ser emitidas por el BCRA ni por otras autoridades monetarias internacionales, “no tienen curso legal ni poseen respaldo alguno”.

### Consideraciones finales

Las monedas virtuales están aún en desarrollo, pero son muchas las empresas e inversores de todo el mundo que ya están utilizándolas. Se trata de una innovación que permite a sus usuarios una mayor velocidad en sus pagos y el acceso a menores tasas impositivas. Sin embargo, la ventaja que significa la libertad regulatoria que gozan respecto de gobiernos o entidades puede, a su vez, resultar en una desventaja: las criptomonedas sufren de una elevada volatilidad y no existen autoridades que se responsabilicen ante eventuales fraudes.

Los avances tecnológicos generan novedosas innovaciones con las que los usuarios sienten afinidad y los gobiernos nacionales no deben adoptar posiciones pasivas ante estos cambios. Será esencial que se desarrollen legislaciones que permitan cierto control sobre las criptomonedas para generar transparencia, garantizar un marco de competencia leal entre las empresas y preservar la estabilidad macroeconómica y financiera.